



NOTIFICACIÓN

1.	Miembro que notifica: <u>ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA</u> Si procede, nombre del gobierno local de que se trate:
2.	Organismo responsable: Departamento de Agricultura de los Estados Unidos, Servicio de Bromatología
3.	Productos abarcados (número de la(s) partida(s) arancelaria(s) según se especifica en las listas nacionales depositadas en la OMC; deberá indicarse además, cuando proceda, el número de partida de la ICS): porcino comercializable
4.	Regiones o países que podrían verse afectados, en la medida en que sea procedente o factible: <input checked="" type="checkbox"/> Todos los interlocutores comerciales <input type="checkbox"/> Regiones o países específicos:
5.	Título del documento notificado: <i>Notice of Availability and Opportunity for Comments (Compliance Guideline for Controlling Salmonella in Market Hogs)</i> (Aviso de publicación y oportunidad para presentar observaciones - Guía de cumplimiento para la vigilancia de <i>Salmonella</i> en porcino comercializable). Idioma(s): inglés. Número de páginas: 2 http://www.gpo.gov/fdsys/pkg/FR-2014-01-06/html/2013-31488.htm
6.	Descripción del contenido: El Servicio de Bromatología (FSIS) anuncia la publicación de una guía de cumplimiento para que los establecimientos oficiales vigilen y reduzcan la propagación de <i>Salmonella</i> en los mataderos de cerdos. En la guía se informa de las buenas prácticas que se pueden aplicar en los mataderos de cerdos para prevenir, eliminar o reducir los niveles de <i>Salmonella</i> en cerdos en todas las etapas de sacrificio y faenado. La guía facilitará el cumplimiento de los requisitos de reglamentación pertinentes en los mataderos de cerdos.
7.	Objetivo y razón de ser: <input checked="" type="checkbox"/> inocuidad de los alimentos, <input type="checkbox"/> sanidad animal, <input type="checkbox"/> preservación de los vegetales, <input type="checkbox"/> protección de la salud humana contra las enfermedades o plagas animales o vegetales, <input type="checkbox"/> protección del territorio contra otros daños causados por plagas
8.	¿Existe una norma internacional pertinente? De ser así, indíquese la norma: <input type="checkbox"/> de la Comisión del Codex Alimentarius (<i>por ejemplo, título o número de serie de la norma del Codex o texto conexo</i>) <input type="checkbox"/> de la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE) (<i>por ejemplo, número de capítulo del Código Sanitario para los Animales Terrestres o del Código Sanitario para los Animales Acuáticos</i>) <input type="checkbox"/> de la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (<i>por ejemplo, número de NIMF</i>) <input checked="" type="checkbox"/> Ninguna

<p>¿Se ajusta la reglamentación que se propone a la norma internacional pertinente? <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No</p> <p>En caso negativo, indíquese, cuando sea posible, en qué medida y por qué razón se aparta de la norma internacional:</p>	
9.	Otros documentos pertinentes e idioma(s) en que están disponibles:
10.	<p>Fecha propuesta de adopción (día/mes/año): no procede</p> <p>Fecha propuesta de publicación (día/mes/año): no procede</p>
11.	<p>Fecha propuesta de entrada en vigor: <input type="checkbox"/> Seis meses a partir de la fecha de publicación, y/o (día/mes/año): no procede</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Medida de facilitación del comercio</p>
12.	<p>Fecha límite para la presentación de observaciones: <input type="checkbox"/> Sesenta días a partir de la fecha de distribución de la notificación y/o (día/mes/año): 7 de marzo de 2014</p> <p>Organismo o autoridad encargado de tramitar las observaciones: <input type="checkbox"/> Organismo nacional encargado de la notificación, <input type="checkbox"/> Servicio nacional de información. Dirección, número de fax y dirección de correo electrónico (si la hay) de otra institución:</p> <p>El FSIS invita a las personas interesadas a formular observaciones pertinentes sobre el aviso notificado. Las observaciones se pueden presentar de dos formas:</p> <p>Portal Federal Electrónico del procedimiento de reglamentación: el sitio Web proporciona un espacio para escribir observaciones breves directamente en la página o para adjuntar un fichero, si se trata de un texto más extenso. Entrar en: http://www.regulations.gov/. y seguir las instrucciones incluidas en el sitio Web para la presentación de observaciones.</p> <p>Por correo postal, incluido el envío en CD-ROM u otros soportes:</p> <p>Docket Room Manager US Department of Agriculture, Food Safety and Inspection Service Patriots Plaza 3, 1400 Independence Avenue SW., Mailstop 3782, Room 8-163B Washington, DC 20250-3700, Estados Unidos</p> <p>Los envíos en mano o por servicio de mensajería se deben remitir a:</p> <p>Patriots Plaza 3, 355 E Street SW., Room 8-163B Washington, DC 20250-3700, Estados Unidos</p> <p>Instrucciones: todos los documentos remitidos por vía postal o por correo electrónico deben incluir el nombre del organismo y el número de expediente (<i>docket</i>) FSIS-2012-0026. Las observaciones recibidas en respuesta al expediente notificado se introducirán sin cambios, y se pondrán a disposición del público para consulta, incluidos los datos personales, en: http://www.regulations.gov/.</p>
13.	<p>Textos disponibles en: <input checked="" type="checkbox"/> Organismo nacional encargado de la notificación, <input type="checkbox"/> Servicio nacional de información. Dirección, número de fax y dirección de correo electrónico (si la hay) de otra institución:</p> <p>United States SPS National Notification Authority (Organismo de los Estados Unidos encargado de notificaciones MSF) USDA Foreign Agricultural Service International Regulations and Standards Division (IRSD), Stop 1014 Washington D.C. 20250, Estados Unidos Teléfono: +(1 202) 720 1301; Fax: +(1 202) 720 0433 Correo electrónico: us.spsenquiry@fas.usda.gov</p>